



Municipalidad de Hasenkamp

TEL. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Mail munihasen@ar.inter.net

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 07/2015

Hasenkamp, 10 de marzo de 2015.-

VISTO:

La celebración del día de San José, Patrono de nuestra Localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que una antigua tradición dice que un 19 de Marzo sucedió la muerte de nuestro santo y el paso de su alma de la tierra al cielo.

Que en 1870 fue proclamado patrono de la Iglesia universal; es también patrono de los carpinteros y de los moribundos.

Que San José desempeñó un papel esencial en el plan reconciliador de Dios, al encomendársele el privilegio y la gran responsabilidad de ser el padre adoptivo del Niño Jesús y el custodio de la Sagrada Familia

Que nuestro Pueblo lo celebra con profunda fe Cristiana.-

Que la Municipalidad de Hasenkamp, adhiere a tan sentida y celebrada festividad Religiosa.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE JUNTA DE FOMENTO DE HASENKAMP

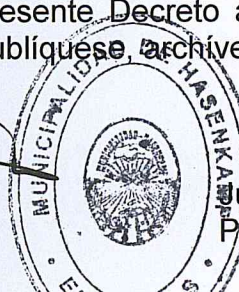
DECRETA

Art. 1º) Declarase Asueto administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp el día Jueves 19 de Marzo del Cte., con motivo de la celebración de **San José, Patrono de Hasenkamp**.

Art. 2º) Invitase a las Instituciones Educativas, Comercio, Industria y Fuerzas Vivas, a adherirse a estos festejos.

Art. 3º) Elevase copia del presente Decreto al Cura Párroco, Pbro. Alfonso Dittler, regístrese, publíquese y archívese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. De Gob. Y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal